

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7008 *LABORATORIOS ENTECSA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENTECSA RIOJA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 24 de octubre de 2022, la Accionista única de "LABORATORIOS ENTECSA, S.A.U." y la Socia única de "ENTECSA RIOJA, S.L.U.", aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Tudela (Navarra), 25 de octubre de 2022.- Los Administradores Solidarios de Laboratorios Entecsa, S.A.U., y de Entecsa Rioja, S.L.U., Sergio Benito Marqués González y Francisco Javier Berazaluze Minondo.

ID: A220044308-1